

## **Ansarolá; ¿Qué los impulsa a luchar y defender Palestina?**

Roberto Chambi Calle  
Jurista, teólogo y analista en RRII

El 15 de septiembre de esta gestión, Ansarolá (Los partidarios de Allah), han mandado una señal clara de su capacidad militar al haber enviado un misil hipersónico al ente sionista (la operación alcanzó su objetivo tras haber recorrido dos mil 40 kilómetros en 11 minutos y medio, sin ser interceptado), lo cual ha demostrado la fortaleza del “Eje de la Resistencia”. El “ejército de las sandalias” (Ansarolá), no solo viene enfrentándose a EEUU, la OTAN o a Arabia Saudita; sino en medio de los bloqueos, sanciones y estrangulamientos tiene la capacidad de luchar por la causa Palestina.

Pero; su capacidad militar no es únicamente el envío de misiles sino la asfixia que está aplicando a buques enemigos (EEUU, Israel, Europa) que transitan por el estrecho de Bab Al Mandeb, que une el Mar Rojo al norte, con el golfo de Andén, al sur, en el Océano Índico, una zona estratégica donde más del 12% del comercio mundial de petróleo y el 8% del comercio de gas circula por esta ruta representando el 11% del tráfico marítimo global.

Los ataques de Ansarolá, son una respuesta al genocidio, el apartheid y los crímenes de guerra sionistas contra Palestina, que desde noviembre de 2023 en Bab al Mandeb provocaron una caída del tráfico marítimo en un 54% y un descenso del 66% en el transporte de mercancías.

¿Qué los impulsa a luchar y defender a Palestina? ¿De dónde tienen esta capacidad tecnológica y militar?

Un ejército no solo debe contar con fuerza física o estrategias; sino debe poseer un conocimiento profundo de la naturaleza humana, el entorno y la situación en su totalidad (Zun Tzu), esos tres elementos tienen una raigambre espiritual que tiene sus cimientos en los axiomas del martirio y la mejor vida por la defensa de la justicia en contra de la opresión y la tiranía.

En otras palabras, el motor que le da movimiento al “ejército de las sandalias”, no simplemente son sus misiles hipersónicos, sus fusiles, sus tanques, etc; sino sus epifanías espirituales de que este mundo es solamente una etapa hacia los derroteros de la vida eterna, por lo tanto, morir (martirio) en el camino de Allah es un obsequio y un honor otorgado por Dios.

Ansarolá lleva casi una década enfrentándose a sus enemigos, demostrando que sus propias organizaciones internacionales a las que pertenece, como la Liga Árabe y la Organización para la Cooperación Islámica, peor aún las organizaciones mundiales como la ONU o sus órganos como el Consejo de Seguridad, no tienen sentido de ser, por ello es que frente a esta disfuncionalidad institucional, hoy el ente sionista ha quitado la vida de más de 43.500 palestinos, de ahí es que los Huzies (Huties) al ser conscientes de ese falso Derecho Internacional, han tomado las armas para defenderse y defender la vida de los justos.

Los estertores del final del régimen israelí se van sintiendo, no solo por el ataque de los yemeníes sino también por Hezbollah desde el Líbano y la guardia Revolucionaria de Irán, este último, que al igual que los miembros del “Eje de la Resistencia”, ha sido atacado violando su soberanía y asesinando a su invitado como Ismael Haniya, el líder del buró Político de Hamas; hecho por el cual la nación persa respondió legalmente (Art. 51 Carta N.U.) por semejante agresión cuando el 1 de octubre envió 200 misiles contra objetivos militares de la entidad sionista.

Hoy la cúpula sionista bajo la egida de “Bibi” no duermen, pero eso es absolutamente nada frente a las atrocidades que cometen, no únicamente contra los palestinos; sino contra las propias instituciones de Naciones Unidas a la cual ellos pertenecen, demostrándose por enésima vez que para el régimen israelí las normas del derecho internacional y sus instituciones mundiales como la ONU, la Corte Internacional de Justicia o a Corte Penal Internacional no valen nada. Un ejemplo de su barbarismo son los bombardeos a escuelas de Naciones Unidas en Gaza y refugios de la UNRWA, avalados y estipulados por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), la Cuarta Convención de Ginebra (1949), Resolución 302 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1949), entre tantas normas y resoluciones internacionales.

La “guerra” no es buena para nadie; sin embargo, Israel y EEUU prosiguen con su exterminio contra las poblaciones de Gaza, Líbano y Cisjordania, demostrando su desprecio por el orden jurídico internacional al incumplir las normas jurídicas, obligando a los pueblos libres del mundo a tomar la justicia por sus propias manos: ¿Acaso tienen otra opción?

A más de un año desde el 7 de octubre pasado, el régimen israelí continúa masacrando Gaza y ahora El Líbano (más de 2500 asesinados), frente a una comunidad internacional que desde la frialdad de sus balcones ha observado cómo más de 43.500 palestinos son mutilados y pulverizados por los cazas F35 israelíes; por lo tanto no debe sorprendernos porqué los yemeníes pese a estar atados de manos y pies tienen la valentía de defender al pueblo Palestino, pues hacerlo es defender la humanidad, sino ¿Quién lo haría? ¿Las naciones Unidas? ¿El Consejo de Seguridad?...

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamoriente.com](http://www.islamoriente.com) ; Fundación Cultural Oriente